Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2250599 HDQ4J-PSQV0-D774T
C8C2118B8EDCC3BB89E4A368FA010DA21EBEDD4A93E36A8562CB3EA52A8BCEC48D8F031E2246E2BD1C9C9744E7B4BC68EDFF01931109DC9BD4625D8EAAF641569) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 21/10/2026 al 05/11/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 22 de octubre de 2026 a las 8:15 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones extraordinarias y urgentes celebradas el día 14 de octubre de 2026 y de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas.
3. Asuntos económicos.
   - 3.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación del capital e intereses de los préstamos ICOs.
   - 3.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas derivadas de contratos de emergencia.
   - 3.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
   - 3.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de certificaciones de obra.
4. Asuntos de contratación administrativa.
   - 4.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio del procedimiento de modificación del contrato de consultoría y asistencia para la dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de rehabilitación de la “Casa Atarfe”. CON 51/2024 SE ABSA.
   - 4.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio del procedimiento de modificación del contrato de los servicios de levantamiento de planimetría, estudio patológico, estudio geotécnico y de cimentación, estudio de paisajismo bioclimático, servicios de ingeniería y estudio agronómico para la rehabilitación de la “Casa Atarfe”. CON 50/2024 SE ABSA.
   - 4.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio del procedimiento de modificación no prevista del contrato de obras de rehabilitación de la “Casa Atarfe”. CON 51/2025 OB ABSA.

ARANJUEZ

Ayuntamiento

del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

5. Asuntos de personal.
   5.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre prórroga del nombramiento de un operario de oficios múltiples por acumulación de tareas en el Departamento de Obras y Servicios, por un periodo de tres meses.
   5.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre la aprobación de programa de empleo para el refuerzo de personal administrativo en el Departamento de Recaudación.
6. Asuntos jurídicos.
   6.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza n.º 12, en el procedimiento abreviado 410/2026-0001, y propuesta de cumplimiento.
7. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2250599 HDQ4J-PSQV0-D774T
C8C2118B8EDCC3BB89E4A368FA010DA21EBEDD4A93E36A8562CB3EA52A8BCEC48D8F031E2246E2BD1C9C9744E7B4BC68EDFF0193109DC9BD4625D8EAAF641569) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/